



Juicio No. 17294-2017-00464

**TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA
IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE
PICHINCHA.** Quito, lunes 11 de abril del 2022, a las 16h27.

Agréguese al proceso el Oficio S/N, y sus anexos en copias certificadas, de fecha 31 de marzo del 2022, suscrito por el doctor Luis Andrade, Secretario de la Sala Penal de la Corte Provincial de Pichincha. - En atención al mismo, póngase en conocimiento de los sujetos procesales la resolución emitida por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, de fecha 10 de septiembre del 2021 a las 15h11, que en su parte pertinente manifiesta: “(...) **ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y, POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA**, *acepa los recursos de apelación interpuestos, REVOCA la sentencia venida en grado y en su lugar dicta sentencia en la que se impone la RATIFICACIÓN DEL ESTADO DE INOCENCIA a favor de las personas procesadas MARISOL DEL ROCÍO CAMINO CACUANGO Y MARLON WLADIMIR CHACÓN PAZMIÑO, consiguientemente, se declaran cesantes todas las medidas cautelares de orden personal y real dictadas en su contra. (...)*” y la resolución de la Corte Nacional de Justicia, Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito, de fecha 22 de febrero del 2022, a las 15h58, que en su parte pertinente manifiesta (...) **ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA**, *por unanimidad, resuelve declarar improcedente el recurso de casación interpuesto por la acusadora particular Ximena Patricia Zela Arévalo, por falta de fundamento jurídico (...).* Conforme se desprende del oficio remitido por la doctora Martha Villaroel Villegas, Secretaria de la Corte Nacional de Justicia, en el cual da a conocer al Tribunal que la Corte Nacional de Justicia, Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito, el 23 de marzo del 2022, las 13h50, ha dispuesto que el proceso en su integridad sea enviado a la Corte Constitucional del Ecuador, en virtud que la acusadora particular Ximena Patricia Zela Arévalo ha interpuesto acción extraordinaria de protección; este Tribunal dispone que dejando copias debidamente certificadas del referido proceso, se remita de inmediato todo el proceso No. 17294-2017-00464 a la Secretaría General de la Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes.- Actúe la Abg. Ivonne Monserrath Chadan Toscano, en calidad de secretaria.- **Notifíquese.**

MAROTO SANCHEZ MILTON IVAN

JUEZ(PONENTE)

VELASCO VELASCO SILVANA LORENA

JUEZA

RUMIGUANO URBANO GALO RAMIRO

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE**

Firmado por
SILVANA LORENA
VELASCO SANCHEZ
C=EC
L=QUITO
CI
0401061593

FUNCIÓN JUDICIAL

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE**

Firmado por
GALO RAMIRO
RUMIGUANO
URBANO
C=EC
L=QUITO
CI
1705113627

FUNCIÓN JUDICIAL

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE**

Firmado por
SILVANA LORENA
VELASCO
VELASCO
C=EC
L=QUITO
CI
0401061593



174201954-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

En Quito, jueves catorce de abril del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: CAMINO CACUANGO MARISOL DEL ROCIO en el casillero No.3180 en el correo electrónico rfmafla@yahoo.es. CAMINO CACUANGO MARISOL DEL ROCIO en el casillero No.3180, en el casillero electrónico No.0401038286 correo electrónico rfmafla@yahoo.es. del Dr./Ab. ROMEL FERNANDO MAFLA ALVAREZ; CAMINO CACUANGO MARISOL DEL ROCIO en el casillero No.5244, en el casillero electrónico No.1707713408 correo electrónico kleolmos@hotmail.com, docremigio68@hotmail.com. del Dr./Ab. OLMOS MORA KLEVER ALEJANDRO; CAMINO CACUANGO MARISOL DEL ROCIO en el casillero No.5244, en el casillero electrónico No.1709686438 correo electrónico docremigio68@hotmail.com. del Dr./Ab. NELSON REMIGIO MANOSALVAS MARTINEZ; CHACON PAZMIÑO MARLON WLADIMIR en el casillero No.2428 en el correo electrónico jairorenanalvarezluna@hotmail.com. CHACON PAZMIÑO MARLON WLADIMIR en el casillero No.3180 en el correo electrónico rmafla@yahoo.es. CHACON PAZMIÑO MARLON WLADIMIR en el casillero No.3821, en el casillero electrónico No.1001625464 correo electrónico fragasociados@hotmail.com, fragaasociados@hotmail.com. del Dr./Ab. EDGAR HIPOLITO FRAGA NARVAEZ; CHACON PAZMIÑO MARLON WLADIMIR en el casillero No.3829 en el correo electrónico alexwbm5@hotmail.com, edisonbonifazn@hotmail.com. DARWIN BENAVIDES en el correo electrónico darwinbenavides2007@hotmail.com. DEFENSORIA PUBLICA en el casillero No.5711 en el correo electrónico defensadeoficio@defensoria.gob.ec. DEFENSORIA PUBLICA PENAL en el casillero No.5387 en el correo electrónico boletaspichincha@defensoria.gob.ec, eguevara@defensoria.gob.ec. FISCAL PROVINCIAL DE PICHINCHA en el casillero No.1363, FISCALIA en el casillero electrónico No.00117010071 correo electrónico fesr9octubr6uio@fiscalia.gob.ec, carrioncm@fiscalia.gob.ec, armendarizm@fiscalia.gob.ec, zunigad@fiscalia.gob.ec, gavilanezy@fiscalia.gob.ec. del Dr./Ab. Fiscalía General del Estado - Soluciones Rápidas - 9 de Octubre - Fiscalía 6 - Quito; FISCALIA en el casillero No.1634 en el correo electrónico polancop@fiscalia.gob.ec, onatep@fiscalia.gob.ec, delpozor@fiscalia.gob.ec. JUECES TRIBUNAL PENAL en el correo electrónico silvana.velasco@funcionjudicial.gob.ec, galo.rumiguano@funcionjudicial.gob.ec. OÑATE PALACIOS PAULINA LORENA, AGENTE FISCAL, FISCALÍA DE SOLUCIONES RÁPIDAS 6 en el casillero No.5957 en el correo electrónico onatep@fiscalia.gob.ec, delpozor@fiscalia.gob.ec, armendarizm@fiscalia.gob.ec. TECNICO DE AUDIENCIAS ING. DIEGO LAGOS en el correo electrónico Diego.Lagos@funcionjudicial.gob.ec. TESTIGO VICTOR HUGO ALCIVAR en el casillero No.2247 en el correo electrónico gaguirre@bancoguayaquil.com. TESTIGOS VIDEOCONFERENCIA en el correo electrónico cj_chimborazo@outlook.es, quintocurso@gmail.com, wilsoncar17@hotmail.com, franklinhilasaca1989@gmail.com. TORRES CACERES ROBERTO CARLOS en el correo electrónico torrescr@fiscalia.gob.ec. UNIDAD DE GESTION DE AUDIENCIAS en el casillero No.5957, en el casillero electrónico No.00117010003 correo electrónico audienciaspichincha@fiscalia.gob.ec. del Dr./Ab. Fiscalía General del Estado - Unidad de

Gestión de Audiencias-Fiscalía de Pichincha - Quito; ZELA AREVALO XIMENA PATRICIA en el casillero No.170 en el correo electrónico jh.alvear@yahoo.es, ximenazela@yahoo.com. ZELA AREVALO XIMENA PATRICIA en el casillero No.3308, en el casillero electrónico No.0501333678 correo electrónico edwin_roman_c@yahoo.com. del Dr./Ab. ROMAN CAÑIZARES EDWIN LEOPOLDO; No se notifica a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:



CHADAN TOSCANO IVONNE MONSERRATH

SECRETARIA

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE

Firmado por
IVONNE
MONSERRATH
CHADAN
TOSCANO
C=EC
L=QUITO
CI
1719125765